

DENUNCIADO: Francisco Muñoz González.

D.N.I. 8.811.473-N.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/. La Haba n.º 11.

LOCALIDAD: Villanueva de la Serena.

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

INSTRUCTOR: Miguel Grande Palomino.

HECHOS: Posesión de tienda de animales de compañía sin inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos.

CALIFICACION: Grado medio.

ARTICULO: 18, Decreto 42/1995 (D.O.E. n.º 48).

SANCION: 25.000 ptas. (equivalentes a 150,25 euros).

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

EXPEDIENTE: 159/00-S.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de iniciación.

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 1, Decreto 42/1995, de 18 de abril de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

DENUNCIADO: Jacinto Moraga Moreno.

D.N.I. 51.904.829-Q.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Urbanización Las Palmeras, 59.

LOCALIDAD: Badajoz.

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

INSTRUCTOR: Miguel Grande Palomino.

HECHOS: Posesión de tienda de animales de compañía sin inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos.

RECURSOS QUE PROCEDEN: El denunciado deberá manifestar si se encuentra en alguna de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE: 159/00-S.

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Pliego de cargos.

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 1, Decreto 42/1995, de 18 de abril de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

DENUNCIADO: Jacinto Moraga Moreno.

D.N.I. 51.904.829-Q.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Urbanización Las Palmeras, 59.

LOCALIDAD: Badajoz.

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

INSTRUCTOR: Miguel Grande Palomino.

HECHOS: Posesión de tienda de animales de compañía sin inscripción en el Registro de Núcleos Zoológicos.

CALIFICACION: Grado medio.

ARTICULO: 18, Decreto 42/1995 (D.O.E. n.º 48).

SANCION: 25.000 ptas. (equivalentes a 150,25 euros).

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2000, sobre permiso de investigación minera de la provincia de Badajoz número 12.463.

Se hace saber que por D. Jeffrey Stanley Smith, en nombre y representación de MINERALIA, MINAS, GEOTECNICA CONSTRUCCOES, LDA., con domicilio social en Villaverde de Trucios (Cantabria), B.º La Audiencia, n.º 117 A, se ha presentado en estas oficinas a las 13 horas y 30 minutos del día 28 de julio de 2000, instancia solicitando permiso de investigación para todos los recursos de la Sección C) y D), con una extensión de 106 cuadrículas mineras, con el nombre de «EL MOSQUIL» al que ha correspondido el número 12.463, estando enclavado en término municipal de Usagre, Valencia de las Torres y Villagarcía de la Torre, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6° 08' 20"	38° 23' 40"
2	6° 02' 40"	38° 23' 40"
3	6° 02' 40"	38° 23' 20"
4	6° 03' 40"	38° 23' 20"
5	6° 03' 40"	38° 21' 20"
6	6° 03' 20"	38° 21' 20"
7	6° 03' 20"	38° 21' 00"
8	6° 03' 00"	38° 21' 00"
9	6° 03' 00"	38° 20' 00"
10	6° 05' 20"	38° 20' 00"
11	6° 05' 20"	38° 21' 00"
12	6° 05' 40"	38° 21' 00"
13	6° 05' 40"	38° 21' 00"
14	6° 06' 00"	38° 21' 20"
15	6° 06' 00"	38° 21' 40"
16	6° 06' 20"	38° 21' 40"
17	6° 06' 20"	38° 22' 00"
18	6° 07' 00"	38° 22' 00"
19	6° 07' 00"	38° 22' 20"
20	6° 07' 20"	38° 22' 20"
21	6° 07' 20"	38° 22' 40"
22	6° 07' 40"	38° 22' 40"
23	6° 07' 40"	38° 23' 00"
24	6° 08' 00"	38° 23' 00"
25	6° 08' 00"	38° 23' 20"
26	6° 08' 20"	38° 23' 20"
PP	6° 08' 20"	38° 23' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 106 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz 13 de noviembre de 2000.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2000, sobre admisión definitiva de la solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10074.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de

la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber que por la Empresa DESARROLLO DE RECURSOS GEOLOGICOS, S.A., con domicilio en Salamanca, Plaza Mayor, 9-2.º, ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10074, «ALBERTA-3», 108 cuadrículas mineras, Cáceres.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VERTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	6° 24' 00"	39° 25' 00"
2	6° 20' 20"	39° 25' 00"
3	6° 20' 20"	39° 22' 00"
4	6° 24' 00"	39° 22' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 30 de noviembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2000, por el que se hace pública la adjudicación del expediente SV-01/2001: «Mantenimiento integral del edificio de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n., de Mérida».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- Número de expediente: SV-01/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo del contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Mantenimiento integral de edificio de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n., de Mérida.